



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ACADÉMICO

Comodoro Rivadavia 5 de mayo de 2003

VISTO

La nota presentada por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Comodoro Rivadavia y;

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita declarar de interés de esta Facultad el "Foro Regional relativo a Ciudad, Comercio y Turismo" a realizarse el 23 de Mayo en esta ciudad en el marco del Convenio BID – CAME - FOMIN;

Que esta actividad resulta de importancia para los distintos actores sociales de esta ciudad y su zona de influencia;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:


Artículo 1º) Declarar de interés de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el "Foro Regional relativo a Ciudad, Comercio y Turismo" a realizarse el 23 de Mayo en esta ciudad en el marco del Convenio BID – CAME - FOMIN.

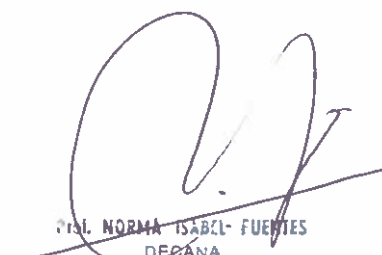
Artículo 2º) Enviar copia de la presente a la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Comodoro Rivadavia.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFHCS N°161/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET. ACAD
FHCS - UNPSJB


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
ac. Humanidades y Ca. Sociales
U. N. P. S. J. B.